PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9650.-

Form. 29

N. 3496.-

QUE CONCEDE LA BAJA AL CADETE DEL COLEGIO MILITAR "MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ" AGUSTIN ALFONSO TORALES.-

---o---

S.3.Nº..... Asunción, 25 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la nota Nº 1 de fecha 2 de Enero del corriente año, pasada por la Dirección del Colegio Militar "Mariscal Francisco SolanomLópez" por el conducto del Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 17/50), en la que solicita la baja del Cadete Agustín Alfonso Torales, por circunstancia especiales de familia; el Informe Nº 31/50 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.96 Inc.c) del Reglamento Orgánico y Plan de Estudios de la citada Institución,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese la baja al Cadete del Colegio Militar "Mariscal Francisco Solano López" Agustín Alfonso Torales, por circunstancia especiales de familia.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.